

EL PALLARÉS

PERIÓDICO DEMOCRÁTICO

5 céntimos

AÑO VII.

LERIDA, SABADO 9 de NOVIEMBRE de 1901

NÚM. 2161

5 céntimos

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

al mes, 1 peseta 50 céntimos.—Tres meses, 3 pesetas 50 céntimos en España pagado en la Administración, girando ésta 4 pesetas trimestre.
Seis meses, 6 ptas.—Seis meses, 16 id.—Un año, 26 id. en Ultramar y Extranjero pago anticipado en metálico a los 6 libranas.

DIRECCION Y REDACCION: MAYOR, 19, 1.º

Administración: Sres SOL Y BENET, Mayor, 19.

Los originales deben dirigirse con sobre al Director.
Todo lo referente á suscripciones y anuncios á los Sres. Sol y Benet, Imprenta y Librería, Mayor, 19

PRECIOS DE LOS ANUNCIOS

Los suscriptores. . . 5 céntimos por línea en la 4.ª plana y 25 céntimos en la 1.
Los no suscriptores. . . 10 50
Los comunicados á precios convencionales.—Escala de defunción ordinaria 10 ptas., de mayor tamaño de 10 á 50.—Contratos especiales para los anunciantes

AGUARDIENTES ANISADOS

- Cañas —
- Rons —
- Coñac —
- Licores —
- Cremas superfinas, —
- Aperitivos —
- Vermouths —
- etc., etc. —

PEDIR SIEMPRE

Anisete Carulla

GRAN DESTILERIA

— DE —

JOSE CARULLA

LERIDA

FABRICA
Carretera de Zaragoza
extrarradio.



DESPACHO
Calle de la Academia
número 4.

GRAN LICOR

SÁMELY

Estomacal é higiénico es el
mejor digestivo que se conoce

PÍDASE EN TODAS PARTES

Vino Tónico Nutritivo Florensa

CON QUINA KOLA, CACAO Y FOSFATO
CALCICO CRISTALIZADO

Anemia, Raquitismo, Escrofulismo, Convalecencias largas y difíciles, debilidad general, enfermedades nerviosas y todas cuantas dependen de la pobreza de la Sangre, ceden con rapidez admirable á la poderosa influencia del tan acreditado VINO TONICO NUTRITIVO FLORENSA.

Flujos de las Vias Urinarias

La blenorragia (purgación) y todas las enfermedades de las Vias Urinarias se curan radicalmente y con prontitud con los tan agradables

CONFITES ANTIBLENORRÁGICOS FLORENSA

Vino Hemoglobina Florensa

TONICO REGENERADOR DE LOS GLOBULOS ROJOS DE LA SANGRE

Por ser la Hemoglobina un principio ferruginoso natural de los glóbulos rojos sanguíneos, su uso está recomendado por los principales médicos de España, para la curación de la clorosis, desarreglos, menstruales, palidez, anemia y todas aquellas enfermedades que tienen por origen el empobrecimiento de la sangre.

CURACION CIERTA DE LAS ENFERMEDADES URINARIAS

SANTALOL SOL

NUEVO MEDICAMENTO MUCHISIMO MAS ACTIVO QUE EL SANDALO

Premio «RENUNCIADO» en la Exposición Universal de Paris de 1900.

Hasta hace poco se sabia tan solo que las propiedades medicinales de la esencia de sándalo estaban en relación con la procedencia del leño de que se extrae; pero ahora se ha comprobado plenamente que la esencia de sándalo es más activa cuanto mayor sea la cantidad que contenga de **SANTALOL**. Este producto resulta ser el remedio específico para curar con prontitud la **BLENORRAGIA**, catarro vesical, cistitis aguda, albúmina en los orines y en general todas las enfermedades especiales de las vias urinarias. El **SANTALOL SOL** se emplea en la misma forma y dosis que el sándalo. El **SANTALOL SOL** se vende en todas las farmacias. Pídanse prospectos.

Depósito: Farmacia Sol, Cortes, 226, (frente á la Universidad), BARCELONA.
LERIDA: Doctor Abadal y Grau, Plaza de la Constitución.

Gabinete Odontológico

NORTE-AMERICANO

del Cirujano Dentista

D. W. ALONSO

Dentaduras por todos los sistemas conocidos hasta el día de hoy, en Caucho, Aluminio, Platino, Oro, Porcelana, dentaduras sin paladar, sin ganchos ni muelles.

Especialidad en orificaciones, empastes y extracciones sin dolor con instrumentos modernos norte-americanos.

Mayor, 32, encima de la Peluquería Modelo.

Horas de consulta de 9 á 1 y de 3 á 6
3-d.

Lo vago y lo concreto

Después de quince ó veinte días desde la fecha en que comenzó, ha terminado en el Congreso el debate político, sin que se hayan podido comprobar las ventajas del tal debate.

Ya en ninguna parte del mundo

se pierde el tiempo en tales empeños, y sólo en España, país de retóricos y de disputadores, se mantienen torneos y disertaciones muy en boga en los de mayor decadencia del Imperio de Oriente.

¿Cuál será la causa de una enfermedad tan rebelde, tenaz y peligrosa?

Como no sea la aversión de la raza á tratar las cosas concretamente, prefiriendo las vaguedades, no encontramos otra.

El generalizar nos encanta. Esto, además, se presta mucho á la gimnasia de la palabra y á los vuelos de la imaginación.

Nuestra deficiencia ha estado siempre en no concretar las cuestiones, en no examinarlas con aquel reposo y aquella reflexión que pide la complejidad de los asuntos delicados.

Nos enamoramos del conjunto, de la síntesis, de la generalización, y abandonamos el pormenor, los detalles, ese trabajo modesto, enojoso, pero necesario, y más para la solución de los problemas de actualidad.

Precisamente las reformas administrativas, las económicas y las sociales piden una paciencia, un espíritu de observación y un pensamiento hondo que no se armonizan bien con

esos grandes debates á la española, en que la vanidad y la pasión de los oradores concluye por embrollar las cuestiones y por extraviar la opinión.

España seguirá cada día más enferma y decadente si persiste en su afición á lo genérico y á lo retórico; si no se aparta de esta vía para consagrar mayor atención á los detalles, á lo concreto, á la realidad.

Nos perjudica tanta imaginación y nos hacen falta mejores métodos de discusión y de estudio.

Recortes de la prensa

De política

La discusión de las actas graves, el dictamen de la comisión de presupuestos al capítulo de obligaciones generales y la sesión del Senado, han sido las tres únicas cuestiones de que se ha hablado en los círculos políticos y en los pasillos de las Cámaras.

El asunto de las actas graves no ha adelantado un solo paso. El espíritu de conciliación que animaba al presidente de la comisión, Sr. Canalejas, quien exhortó á los interesados en ellas á que depusieran su actitud de intransigencia, prescindiendo de compromisos políticos y particulares para proceder con perfecta imparcialidad, ha sido estéril como igualmente lo han sido los términos de arreglo que proponía el gobierno.

Las minorías se oponen á la declaración de nulidad de las actas que ofrecen mayores dificultades para su discusión y, por otro lado, no parecen disueltas á desistir de sus propósitos obstructionistas, con lo cual no se vé el medio de zanjar el asunto breve y satisfactoriamente como conviene.

En la sesión del Congreso se han puesto de relieve estas dificultades y se ha suspendido la sesión, sin que se haya adelantado nada.

El dictamen de la comisión de

presupuestos, en el cual, por lo que respecta al capítulo de obligaciones generales se han admitido las dos modificaciones que la mayoría de los vocales han propuesto, se considera, como un principio poco favorable á la discusión de los presupuestos y como indicio revelador del grado de armonía que existe entre la comisión y el ministro de Hacienda.

Á última hora la noticia, que ha resultado cierta, de que el Sr. Puigcerver, presidente de la comisión, había dimitido su cargo, ha sido muy comentada y en ello velan los individuos de las oposiciones un anuncio de los obstáculos con que habrá que luchar en la aprobación de presupuestos. Se daba á este incidente una importancia exagerada y se le consideraba como origen de graves consecuencias para el gobierno, y especialmente para el Sr. Urzaiz, pero como éste no se ha negado á rehusar abiertamente los aumentos que se piden en el dictamen, es lo más fundado suponer que se llegará á una inteligencia entre el ministro y el Sr. Puigcerver.

Por último, antes y después de la sesión del Senado, ha recaído la atención general de los políticos sobre el debate que han planteado los obispos.

Visto el resultado de la sesión, es opinión de todos que la expectación que existía ha excedido al interés de la interpelación. Los términos en que se ha expresado el obispo de Oviedo, no han respondido, por carecer de novedad y puntos de vista dignos de consideración, á la impaciencia que se sentía.

En cambio, el gobierno por boca del ministro de la Gobernación ha hablado de un modo categórico, expresando el criterio que tiene en el asunto.

D. Afonso González ha estado muy afortunado en su discurso y con acento elocuente y gran sinceridad, ha manifestado pendiente de sus palabras á cuantos han asistido al Senado. Su conducta como ministro, al

hablar del deber en que se encuentra de defender las prerrogativas del Estado en toda su integridad y contra cualesquiera influencia que pretenda apropiárselas, ha dado á su discurso los atractivos de una doctrina sólida y las galanuras de una admirable exposición.

El Sr. Urzaiz y la comisión de presupuestos

Es litigio pendiente año de solución el planteado entre el ministro de Hacienda y la comisión de presupuestos por las modificaciones introducidas por ésta en los capítulos del presupuesto de obligaciones generales del Estado referentes al aumento de las cantidades destinadas para pago del cupón de la deuda exterior y de los intereses de los pagarés de Ultramar.

Contra lo que se había dicho, la comisión no acordó retirar el dictamen y las modificaciones introducidas disgustaron de tal modo al señor Urzaiz que el presidente de aquella, el exministro señor Puigcerver, entendió deber de compañerismo visitarle para exponerle las razones que la comisión había tenido en cuenta al modificar el proyecto del ministro.

Celebraron ambos una conferencia y se ha reunido nuevamente la comisión para tratar de este asunto, con asistencia del Sr. Urzaiz el cual se ha retirado muy contrariado por las alteraciones introducidas en su proyecto.

La actitud molesta y de disgusto del Sr. Urzaiz ha producido muy mal efecto al Sr. Puigcerver, quien ha presentado la dimisión de su cargo.

La comisión en vista del giro que ha tomado la cuestión y del interés del ministro por defender el proyecto de aumento, ha acordado volver á reunirse hoy para estudiar el dictamen, y examinar de nuevo las razones que han inspirado las modificaciones introducidas en el presupuesto y ver si encuentra una fórmula que

armonice el criterio del Sr. Urzaiz con el parecer de la comisión.

El conflicto que ya existía se ha creído en los círculos políticos acentuado con la dimisión de Puigcerver y el disgusto de Urzaiz, cuando se ha conocido lo ocurrido en la comisión, llegándose a suponer si se traduciría en crisis el rozamiento entre los dos citados correligionarios.

El Sr. Urzaiz ha desvanecido en su origen estos rumores, declarando que no hace cuestión de gabinete la retirada del dictamen de referencia.

Después de esta manifestación se confía en que el incidente tenga solución satisfactoria y quede reducido á un amago de dimisión por parte del Sr. Puigcerver, á un disgusto pasajero por la del Sr. Urzaiz y á la molestia que supone la repetición de las sesiones por lo que afecta á la comisión.

La Unión Nacional

Ha celebrado el presidente de la Unión Nacional, de Barcelona, una extensa conferencia con D. José Canalejas.

De ser ciertos los rumores que circulan, el paper de la Unión Nacional en Barcelona se cotizará muy alto.

El Sr. Canalejas ha dicho al señor Bernal que deseaba ir á Cataluña para estudiar los problemas político y social de aquella región, por la que siente gran cariño.

La Guerra en el Africa austral

Según recientes informes el combate que acabó con el aniquilamiento de la columna Benson en el Transvaal, y que duró una jornada entera, costó á los boers 44 muertos y 100 heridos.

En Londres ha causado penosa impresión la noticia de que han fracasado las operaciones combinadas para impedir la invasión del Natal por los boers.

La prensa madrileña

El Heraldo historia el conflicto religioso desde el año pasado. Cree el articulista que los clericales quieren librar á todos los órdenes religiosos de la intervención del Estado para que se difundan sin trabas límites: lo que ningún Estado admitió jamás.

Para El Español la única consecuencia del debate político está en la demostración de que están agotados los partidos turnantes, sin programa ni criterio para hora y para el nuevo reinado.

El Imparcial ataca al Sr. Silvela por su discurso sobre las órdenes religiosas.

Entiende el autor del artículo que de seguir por este camino el Sr. Silvela será causa de que muera el partido.

Todo lo que sostuvo, añade, constituye una lamentable abdicación de lo que todos pensábamos que había expuesto en la anterior debate.

El conflicto Franco-turco

Un motivo más de recelos y suspicacias entre la Inquieta, vacilante y siempre temerosa diplomacia europea.

Todo el mundo está en el secreto, nada ocurrirá en Turquía; los rumores que corren en los círculos diplomáticos si merecen la pena de ser contados, pues todo ello se atribuye á la falta de confianza, al naciente recelo de que Rusia no ayude eficazmente la acción de Francia, y los franceses ateniéndose al dicho de que «obras son amores y no buenas razones» tratan de que el coloso moscovita les demuestre su poderosa amistad con algo más que notitas brillantes y brindis carifiosos.

El almirante Caillar vá con su escuadra á Constantinopla; toda la formidable división del Mediterráneo está dispuesta á zarpar para aquellas aguas; la que regresa de los mares de la China, al mando del almirante Charez también tiene orden de reunirse con las anteriores.

¿En que parará tan formidable demostración de poderío naval? Turquía cederá á las exigencias de Francia, ayudadas más ó menos eficaz-

mente por Rusia, que es lo que se pretende demostrar, y sobre todo porque los ingleses señores absolutos de la voluntad del Sultán Adud-Hanid, le aconsejarán que ceda por esta vez y que mañana... será lo que Allah disponga, que no dispondrá nada bueno para el pobre Sultán, que dejará la piel en poder de los ingleses como cualquier cesante y quedará cerrada la Sublime puerta con exquisito cuidado de no pillar los dedos á nadie, porque la diplomacia europea, es así, muchas voces, muchos golpes de efecto, ellos se entienden... y el debí siempre sale perdiendo.

Conservación y empleo del orujo

El orujo de las uvas contiene bastante proporción de materias nutritivas, especialmente nitrogenadas y grasas; éstas especialmente en las pepitas, y tiene, por último, una pequeña cantidad de materia azucarada que por fermentación se transforma en alcohol. Pero cuando por un lado hay abundancia de vino y por otro puede faltar forraje al ganado, debemos destilar los orujos para hacer competencia al vino y olvidar el ganado?

Un periódico de la vecina República, la Chronique Agricole du Canton du Vaude, se ocupa de este asunto en términos que nos parecen muy prácticos.

Todos los animales—dice—comen orujo con gusto cuando se les da bien conservado y en cantidad razonada. Si se les da demasiado, produce indigestiones y congestiones cerebrales. Si el orujo está mal conservado, especialmente si ha enmohecido, causa indigestiones y diarrea.

Se puede conservar el orujo seco, después de haberlo desmenzado, de modo que no queden pedazos que no guarden aire.

Este procedimiento es fácil, pero tiene el inconveniente de ocasionar una fuerte fermentación, que produce á veces el moho, si no se ha tenido la precaución de apisonarlo bien y cubrirlo, ya sea con planchas de madera ó con una capa de tierra. Al desmenzar el orujo cae cierta cantidad de pepitas, que se han de separar. Estas pepitas, son muy ricas en materia grasa y se pueden secar para darlas á las gallinas, moderadamente, en invierno. Para el ganado son menos útiles las pepitas, porque se digieren mal y salen como entraron, resultando un alimento perdido.

La cantidad del orujo que debe darse á cada animal, varía según su talla. A los bueyes se da de 2 á 25 kilogramos; á los carneros y cabras medio kilogramo. A los cerdos de 500 á 700 gramos; á los caballos un kilogramo.

Las indigestiones provienen de que se abusa muchas veces de la cantidad de orujo. Cuando sea posible, si se tiene un cortapajas, se cortarán los orujos mezclándolos con tamos de cereales, paja cortada ó remolacha, á fin de obligar á los animales á no tragar rápidamente el orujo, para el cual son muy golosos.

Para los bueyes de engorde se puede aumentar la dosis: solamente se vigilará si los animales parecen sofocados después de comerlo. En tal caso, conviene añadir sal de Glauber á la ración.

Desgraciadamente hay una cosa que hace difícil el empleo del orujo: su conservación no es siempre fácil, y esto, como decimos, causa accidentes. Si al almacenar el orujo, no se tiene cuidado en no dejar vacío alguno, ó bien si al tomar diariamente las raciones no se cubre con cuidado la provisión, aparece el moho con sus fatales consecuencias.

Cuando el olor á moho es fuerte, el ganado repugna el orujo; pero si es poca cosa, puede emplearse para algunos animales; pero se deberá cesar de darlo á los que se dedican á la producción de leche: para los otros se puede ensayar después de salpicado con agua salada.

Algunos han intentado conservar el orujo en agua, y parece es: ás sa-

tisfechos de ello. Se desmenuza el orujo y se le coloca por capas en el lagar, después de espolvorearlo con sal. Se aprieta bien cada capa; y luego, cuando se llega al alto de la masa, se llena de agua y se cubre con planchas de madera ó con piedras.

La caída

(FABULA)

Allá, en un lugar de las montañosas regiones del Norte, próximo á la costa del mar Cantábrico, existía un pueblecillo que, por la carencia de comunicaciones con el resto de la nación, conservaba como immaculada reliquia del pasado sus arcaicos usos y legendarias costumbres.

Entre estas, érase la más típica y singular la ceremonia religiosa con que celebraban los vecinos de la aldea la festividad de la Virgen del Monte, patrona del pueblo, cuya santa efigie se veneraba en uno de los románicos altares de la iglesia parroquial.

El cura que la regentaba, anciano respetable por sus virtudes y lo bondadoso de su carácter, quiso contribuir con su inventiva al mejor resultado y esplendor de la fiesta. Para ello, encargó á un hábil pintor de la ciudad más próxima la ejecución de unos grandes transparentes con que tapar los ventanales del templo, y en cuyos lienzos habian de estar escritas las inspiradas palabras que la Salve encierra. Mas, séase que el tiempo pasa con más velocidad que la que los hombres suelen calcular, ó que eran harto difíciles los medios de comunicación entre el pueblo y el resto de los lugares habitados, lo cierto fué que, apesar de las diligencias que practicara y avisos que envió el celoso cura, los transparentes no llegaron al templo hasta el atardecer del día de la fiesta.

Con gran premura empezóse su colocación, más, á pesar de todos los esfuerzos empleados, llegó la hora de empezar la función religiosa sin que estuviesen concluidos los trabajos. Ante tal apuro, decidió el párroco principiar la ceremonia, mientras algunos mozos terminaban de colgar los transparentes bajo la inmediata dirección del médico del lugar.

Llenóse el tiempo de fieles creyentes, guardando todos el respeto y silencio á que les obligaba la santidad del sitio y su fervor religioso. Oyóse en esto la ronca voz de un mozo que desde la cornisa de uno de los ventanales gritaba á otro de los que le ayudaban en su trabajo:

—¡Dame esos tus ojos!

Y, en efecto, le ató á una cuerda el transparente que tenía escritas estas palabras, mientras él de las voces tiraba de la soga para poder colocar el bastidor en el sitio designado.

Comenzó el párroco á predicar, cuando en uno de los momentos en que hizo un pequeño descanso, se oyó de nuevo al mozo que trabajaba en la cornisa, que gritaba á sus compañeros:

—¡Enviadme á los hijos de Eva!

Mas en esto oyóse un gran estrépito, al cual siguió un gran vocerío y carreras de los asustados fieles que, temerosos abandonaron el templo, sin concluir de escuchar al párroco, quien, intranquilo en extremo, preguntó:

—¿Qué pasa?... ¿Qué fué ese ruido...?

A lo cual le respondió un mozo:

—¡Nada, que se cayeron los hijos de Eva, y se han hecho pedazos!.....

¿Has comprendido, lector, la moraleja de esta fábula? El pueblecillo representa á España, que tan incomunicada está el resto de Europa en todo aquello que sea progreso y adelanto científico. Los habitantes de la aldea, fieles creyentes y adoradores de su Patrona, somos nosotros, fanáticos por las grandezas de Historia. Así como ellos adornaron su templo con inseguros transparentes y de un modo imperfecto por lo deprisa de su

ejecución, así nosotros pretendimos luchar con otras naciones sobre improvisados barcos y con inservibles armas. Y allí ocurrió lo que era de esperar, dada su impremeditación: «que se rompieron los hijos de Eva»; aquí sucedió lo temido, por nuestra imprevisión: que se experimentaron derrotas y se perdieron territorios. Para evitar que esto vuelva á repetirse, es necesario que el pueblo se instruya y trabaje y que los Gobiernos prevean, convencidos de que hay que hacer las cosas bien si se quiere que bien resulten.

JUAN JOSÉ LÓPEZ SERRANO.

Noticias

—La mejor pasta para sopa, es la Italiana, elaborada con sémola superior sin mezcla de fécula, único punto de venta en esta capital, Sucursal de la Fábrica de pastas para sopa de

J. Llobet Farrán

al precio de ptas. 0'40 los 0'400 grms.

Depósito de los más afamados purés del país y extranjeros.

Tapocas de las más acreditadas marcas.

Julien de la maison Bloch de París.

Garbanzos legítimos Fuente Saucó. Arroz, Glace y Bomba extra.

Azúcares de todas clases. Cafés: Puerto Rico, Caracolillo, y Moka.

Constitución, 32 y Cabrinetty, 2.

— LERIDA —

13-15

—Ayer el tiempo se fijó algo, pero en cambio persistió durante todo el día una temperatura fría y húmeda.

La neblina veió el sol hasta cerca las diez, sin que el horizonte se viera totalmente despejado durante la tarde.

—Nuestro colega El País publicó el jueves un conienzudo trabajo de competente autor, — aunque no lo revelan esos entrantes y salientes, que para mengua de nuestro buen gusto, se ven en todas las calles.

Basar las alineaciones de calles y plazas en las aficiones de cada Comisión municipal, es desastroso y así lo revelan esos entrantes y salientes, que para mengua de nuestro buen gusto, se ven en todas las calles. Más de una vez se han iniciado en el Ayuntamiento corrientes en el sentido de establecer alineaciones revestidas de toda legalidad y exentas de inclinaciones personales, y se comenzó con la de la Plaza y alguna otra calle, llegando el proyecto á obtener, incluso la sanción de la Real Academia de bellas artes.... y tampoco se han respetado tales proyectos, burlando de un modo ó de otro la legalidad establecida.

Esto quiere decir que el asunto requiere que sea abordado una decisión, que se haga un detenido estudio, calle por calle de las alineaciones, que se busque las buenas y realicé las antes que las mejoras, que dando publicidad y razonada intervención á los más interesados, se ulimen y aprueben los proyectos con todas las de la ley, estableciendo de este modo un estado de derecho que no pueda torcer el capricho.

De este modo creemos que estarían garantizados los fueros del ornato, y los intereses de la propiedad urbana.

Suponemos que el distinguido articulista C. C., apreciable amigo incógnito, estará de acuerdo con nosotros, y seguirá ocupándose en asuntos de tanta oportunidad é interés como este, y que aceptará nuestra felicitación.

—Por el Gobierno civil de esta provincia se ha remitido al Ministerio de la Gobernación el recurso de alzada interpuesto por don Antonio Rius Prats, vecino de Tárrega, contra la providencia del Sr. Gobernador declarando al exponente incapacitado para ejercer el cargo de Concejal del Ayuntamiento de la mencionada ciudad de Tárrega.

—En el Boletín Oficial de ayer se publica una relación de las operaciones de demarcación que practicará el personal del Distrito minero de Lérida durante el corriente mes en esta provincia.

—El Diario Oficial del Ministerio de la Guerra, publica una real orden autorizando la prórroga por dos años al arrendatario de los locales propiedad del ramo de Guerra, á la derecha del puente de esta ciudad.

—E apartadero de Montagut-Alcarráz, quedará habilitado, desde el día

10 de Noviembre próximo, para el servicio de viajeros de las tres clases, equipajes, perros y expediciones de gran velocidad, para ó desde las estaciones de la línea de Zaragoza á Barcelona.

—Don Domingo Alvarez Perel, ha solicitado del Gobierno de esta provincia el registro de 192 pertenencias de una mina de lignito sita en el término municipal de Almatret y en el paraje de Tosel Gros.

—Por un error de información deíamos en la sección de noticias de ayer, que los propietarios de los cafés de Colón y Comercio de esta ciudad habian sido castigados por este Gobierno civil, con multas de 250 pesetas respectivamente.

Hoy mejor informados, debemos añadir que los cafés multados son de Tárrega y que en los del mismo nombre de esta capital, no se ha jugado, desvaneciendo con esta aclaración las dudas que la noticia que dimos ayer pudiera acarrear.

—Ha fallecido en Pamplona la virtuosa señora D.ª Rosa Gaucedo, viuda de Perez, hermana política de nuestro respetable y estimado amigo el General Gobernador militar de esta plaza y provincia D. Andrés Maroto Alba, á quien así como á su distinguida familia enviamos el testimonio de nuestro sentido pésame.

BEN-HUR.

—El capitán del Batallón Cazadores de Estelle núm. 14 D. Francisco Sosa Arbeo, ha sido destinado al regimiento reserva de Jaén núm. 58, y en comisión á la plantilla eventual de la liquidadora de las Capitánías generales y Subinspecciones de Ultramar.

—El Ayuntamiento de Prullans ha acordado imponer un arbitrio extraordinario para con su importe poder cubrir el déficit que arroja su presupuesto municipal ordinario para el próximo año de 1902.

—En las oficinas del New York Herald ha expuesto el inventor Mr. Clator los resultados de su nuevo sistema de transmisión de imágenes á larga distancia, por un procedimiento parecido al de telegrafo sin hilos. Este descubrimiento permitiría enviar desde Madrid, por ejemplo, á todas las capitales de España, el retrato de cualquier criminal que hubiese huido de la corte, ó transmitir en la guerra el plano de las posiciones del enemigo.

El aparato se asemeja al transmisor telegráfico, con una especie de dedo metálico que al hacer el contacto transmite la corriente en forma de ondas eléctricas. El receptor es un cilindro cubierto de papel blanco en el cual un lápiz dibuja los puntos y rayas que por simpatía manda el transmisor. En breves minutos esos puntos componen una figura que es copia fiel del original.

NOVEDADES

LA CARNE

por Oscar Metenier

Un tomo una peseta

LA AURORA SOCIAL

por el conde León Tolstoy

Un tomo una peseta

Véndense en la Librería de Sol y Benet, Mayor, 19.—Lérida.

—Los candidatos que presentan los federales autonomistas de acuerdo con los catalanistas de La Veu del Segre y Avens, son don Bonifacio Saurina y don Jaime Reñé en el distrito 1.º, don Camilo Castells en el 2.º y don José Soré en el 4.º.

—Aunque anoche circulaban varios nombres de candidatos fusionistas se nos dijo que no estaba ultimada la candidatura.

BEN-HUR.

—La Junta provincial de Instrucción pública en su última sesión tomó los siguientes acuerdos:

1.º Aprobar el acta de la sesión anterior así como los asuntos despachados por Presidencia.

2.º Manifestar al Sr. Alcalde de Serradell que será atendida su petición en el caso de que D.ª Rosa Francino, Maestra de dicho pueblo, no solicite la Escuela de Eriñá pues en este caso sería preferida, porque además de ser Maestra de aquel distrito, la referida Escuela de Eriñá sería de asistencia mixta y con sueldo de 625 pesetas, igual al que disfrutaba la señora Francino.

3.º Cursar á la Superloridad el expediente de D.ª Cármen Audet, viuda del Maestro que fué de Roselló, Don Ramón José Farré y Sala.

4.º Remitir para su informe al Alcalde de Tremp, la instancia de don Juan Cortada, Maestro de la Escuela de párvulos de dicha ciudad, en la que pide se consigne en presupuesto, per concepto de retribucio-

nes, la cantidad de 456 pesetas que fué la convenida entre el Ayuntamiento y Maestro, según contrato.

5.º Ordenar al Alcalde de Valle de Castellbó remita enseguida, á la Junta, con los reparos que crea necesarios los presupuestos y cuentas presentadas por el Maestro de dicho pueblo D. Juan Molas.

6.º Preguntar al Alcalde de Figueras de Orcau si D. José Mata, Maestro interino de dicho pueblo es á la frente de su Escuela y si de Conques si es cierto que dicho señor Mata, tiene una escuela privada en este último pueblo.

7.º Ordenar al Alcalde de Fígols de Castisen, hoy Eroles, remita inmediatamente los presupuestos y cuentas que haya presentado el Maestro D. José M. Rocamora y cuando reciba éste los que están pendientes de aprobación, por no haberse remitido á la Junta, podrá exigirle las cuentas que á los mismos correspondan.

8.º Decir al Alcalde de Alzamora que esta Junta ardenó á D.ª Antonia Tomás se pusiera al frente de su Escuela, pues de lo contrario se procederá á lo que haya lugar.

9.º Interesar al Sr. Delegado de Hacienda para que le sea devuelta al Ayuntamiento de Solsona la cantidad de 856'68 pesetas que según dice ha ingresado en el Banco de España dicho Sr. Delegado, producto de los intereses que, por inscripciones alcanza el Municipio, toda vez que tiene al corriente las atenciones de primera enseñanza.

10. Facilitar según desea á don Juan Foix, Maestro de Senterada, copia de la instancia en la que varios vecinos de dicho pueblo se quejan de su conducta profesional.

11. Que se publique en el Boletín Oficial la relación de las propuestas de los aspirantes á las escuelas anunciadas y que corresponden al concurso del último Febrero.

12. Idem la de las escuelas vacantes que deben anunciarse en el presente mes.

13.º A propuesta del Sr. Gobernador que se inserte una circular en el Boletín Oficial exigiendo la responsabilidad á que hubiere lugar á los Alcaldes que no den conocimiento á la Junta provincial de las licencias que conceden á los Maestros de sus respectivos distritos municipales, y que den cuenta inmediatamente de los que no se hallen al frente de sus escuelas, manifestando la causa.

14. Idem del señor Inspector otra reclamando las hojas de servicios, por duplicado, á todos los maestros de la provincia, al objeto de formar el expediente personal de cada uno; que se recuerde el deber que tienen de presentar á las Juntas locales los presupuestos escolares, dentro del corriente mes de Noviembre, sin olvidar el dar aviso á esta provincial de haberlo verificado, y que se publique las vacantes que resulten del Escalafón.

15. Interesar al señor Delegado de Hacienda para que obligue al Ayuntamiento de Biosca á que ingrese lo que adeuda á don Manuel Sans y doña Paula Galcerán; maestros que fueron de dicho pueblo.

16. Visto el informe del señor Inspector sobre las reclamaciones que hace D. José Lasierra, Maestro que fué de San Lorenzo de Camarasa que presente una instancia haciendo constar detalladamente las cantidades que se le adeuden y aclare las cuestiones á que hace referencia en su comunicación.

17. Dar orden al Habilitado de los maestros del partido de Tremp para que entregue á D. Antonio Sureda las cantidades que tengan en su poder y las que vaya recibiendo á favor de doña Josefa Bernaus, como maestra que fué de Alzamora.

BEN-HUR.

—La Gaceta publica una real orden de interés para los maestros de primera enseñanza.

Se refiere á la interpretación del artículo 6.º del reglamento de escuelas y dispone que éste no sea aplicable á los opositores á quienes se exige del requisito de presentar un trabajo doctrinal y de investigación y de la presentación del programa.

También se ordena en ella que para las oposiciones á escuelas de niños y á las de niñas, se nombre un tribunal especial para conceder las vacantes de cada sexo.

—Elementos importantes de la ciudad de Jaca y de la villa de Canfranc, parece que piensan hacer gestiones en favor de la continuación de las obras del ferrocarril á Francia.

Por ahora se pedirá por lo menos la prolongación de la línea hasta Canfranc, respondiendo así á lo que hace Francia al continuar su ferrocarril de Orono hasta Bédous.

—Debiendo proceder á contratar una casa para cuartel de la fuerza del puesto de la Guardia civil en Poble de Segur que reúna las condiciones de defensa, independencia, seguridad y demás que están prevenidas, los dueños que deseen alquilar las suyas, que reúnan las citadas condiciones, presentarán por escrito sus proposiciones en el término de tres meses, con arreglo al artículo primero del Real decreto del Ministerio de Ha-

cienda de dos de Mayo de mil ochocientos setenta y seis y disposición primera de la Real orden de dicho Ministerio de veinticuatro de Enero de mil ochocientos setenta y siete y finalizados los cuales se abrieron los pliegos presentados á la pública licitación, adjudicándose el remate del arrendamiento á favor del mejor postor entre los concurrentes

—La dirección general de Sanidad anuncia en la Gaceta que, según noticias oficiales comunicadas á dicho centro, desde el 10 de Septiembre al 30 de este mismo mes han ocurrido en Manila 26 casos de peste bubónica, 15 de ellos seguidos de defunción.

—El vecino pueblo de Alamús, celebrará durante los días 11, 12 y 13 del actual su fiesta mayor, anunciándose con este motivo numerosos y variados festejos, que seguramente atraerán gran concurrencia al mencionado pueblo.

Abundan en el programa de las fiestas las corridas de cordera, que serán distribuidas de la forma siguiente: Día 11 se verificará una corrida exclusivamente para los jóvenes del pueblo. Día 12, de 11 á 12 de la mañana, otra corrida para cuantos jóvenes de la localidad y fuera de ella deseen tomar parte y por fin de 2 á 3 del mismo día, se correrá la última corrida, en concurso regional, figurando como premio una hermosa ternera.

—Ayer se remitió al Ministro de la Gobernación informado favorablemente, el expediente incoado á instancia de los Condes Mauricio y Marcelo de Delamarre, súbditos franceses, solicitando se declararan de utilidad pública las aguas minero-medicinales, que emergen en el término municipal de Barruera.

BEN-HUR.

—Mr. Harry Hawk aconseja contra los parásitos de las aves de corral la esencia de eucalipto, cuyo olor desaloja los acarios é insectos sin causar daño alguno á ellas ni á sus polluelos.

He aquí el modo ingenioso de expulsarlos de los nidos de las gallinas que incuban:

Se vacía un huevo haciendo un agujero en cada extremo de la cáscara. Después se introduce una pequeña esponja bien seca, preparada del modo siguiente: cuando la esponja está todavía húmeda, se la envuelve en un bramante de un extremo á otro, dándole vueltas bien apretadas; al desecarse conserva la forma cilíndrica, aun cuando se corte el bramante, y en este estado se introduce en la cáscara vacía.

En seguida se vierte encima la esencia de eucalipto hasta empaparla completamente; y se tapan con cera los dos agujeros, y se coloca entre los huevos que están en incubación.

Las emamaciones de la esencia salen á través de los poros de la cáscara y desalojan en pocas horas todos los insectos del nido. La incubación no se perturba por esto, y los pollitos nacen en una atmósfera perfumada que fortifica sus pulmones.

—El que haya probado una sola vez la Poción y Linimento Antirreumáticos de Gran Inglaterra, de Barcelona, habra tenido ocasion de convenirse de las excelencias de dichas especialidades para la completa curación de los dolores reumáticos en sus diferentes formas.

Venta, farmacia del doctor Carnicer y principales.

—De conformidad con los estatutos la Congregación de la Caridad Cristiana celebrará mañana día 10 del corriente en la iglesia parroquial de San Lorenzo la fiesta de su Patrona Nuestra Señora en su Inmaculada Concepción, con los cultos siguientes:

A las siete y media Comunión general con pláticas, que irá el Rdo. Director espiritual de la Congregación. A las diez y media oficio solemne con orquesta.

Tarde: á las cuatro Trisagio, sermón por el Rdo. Padre Comendador de la Merced, Don Miguel Tovar y despedida de la Virgen.

Reus.—Plaza de Prim.—Reus

Condé Leon Tolstoy

MEMORIAS

1 tomo de 336 páginas 1 peseta. Véndese en la librería de Sol y Benet, Mayor, 19, Lérida.

—Se ha concedido al Jefe y oficiales de Caballería é Infantería que á continuación se expresan, el señalamiento de haber definitivo que se les hizo al expedirles el retiro respectivo.

Teniente Coronel de Caballería, D. José Carrasco Pérez, 450 Ptas. mensuales, cuya residencia fija en ésta ciudad, Primer teniente (E. R.) de Infantería, D. Lorenzo Montes Pérez, 168'75 Ptas. mensuales, para Tárrega, y segundo teniente de caballería (E. R.) D. José Orobigi y Jordana, 65 Ptas, para Cervera.

A todos los cuales les serán satisfechos sus haberes por la Delegación de Hacienda de esta provincia.

—Como candidatos conservadores se nos dijo ayer que se presentaban los señores Alge, Corriá y Alvarez Llinás.

En el Siglo Moderno

ANTONIO PERUGA

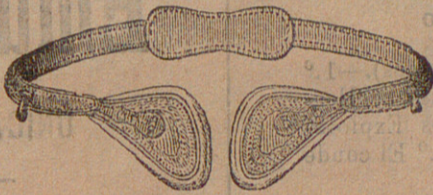
El próximo domingo 10 del actual se hallará expuesta al público los géneros y novedades propios para la presente temporada.

—Por noticias que pudimos recoger anoche de buen origen, los candidatos que presenta el partido liberal en las elecciones municipales de mañana son: Primer Distrito, D. José Cava Pinó, D. Santiago Plubins y D. José M.ª Tarragó; Segundo Distrito, D. José Carrera Garí, D. Joaquín Mestre y Mestres y D. Ambrosio Sanjuán; Tercer Distrito, D. Hermenegildo Agelet Romeu; Cuarto Distrito, D. Ramón Arrufat y D. Tomás Grau, y Quinto Distrito, D. Melchor Vidal y Ros.

Los conservadores presentan: por el Primer Distrito á Don Ramón Alge Roselló y D. Juan Mor é Iglesias; por el Segundo á D. Ramón Sans Torres y por el Cuarto á D. Cándido Jover Saladich.

Defunciones día 8. Antonio Biosca Arcó, 44 años. Teresa Escolana Prats, 77 id. Teresa Puertolas Palacios, 82 id. Nacimientos, ninguno. Matrimonios, ninguno.

AVISO A LOS HERNIADOS



(TRENCA TS)

Durante los días 15 y 16 del actual Noviembre permanecerá en Lérida (Fonda Suiza) D. JOSE PUJOL, especialista en la confección y aplicación de bragueros para el tratamiento de las hernias, quien á los largos años de práctica en casa D. José Clausolles de Barcelona reúne la ventaja de ser muy conocido en esta capital por el gran número de curaciones que lleva realizadas con el uso de los referidos bragueros, en el espacio de mas de 3 años transcurridos, desde que mensualmente visita esta ciudad.

Gran surtido de bragueros lo más práctico y moderno para la curación y retención de las hernias por crónicas ó rebeldes que sean.

Braguero articulado; es el modelo más recomendable para ejercer la presión á voluntad y directamente sobre la parte afectada, y á la vez el más seguro para la perfecta contención, y el que proporciona más curaciones de hernias.

Especialidad en bragueritos de cautchouc para la completa y pronta curación de los tiernos infantes.

Tirantes omopláticos para evitar la cargazón de espaldas.

Fajas hipocráticas para corregir la obesidad, dilatación y abultamiento del vientre.

HORAS QUE RECIBE

Día 15: de 9 á 1 y de 3 á 7.

Día 16: de 9 á 1; saliendo en el correo de la misma tarde.

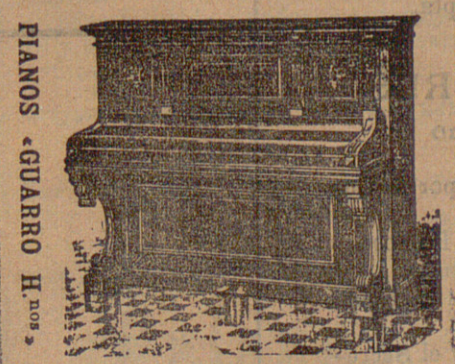
Fonda Suiza.—(Dando aviso se pasará á domicilio.)

Los demás días en su establecimiento. Ortopédico La Cruz Roja.

Reus.—Plaza de Prim.—Reus

Condé Leon Tolstoy

MÚSICA



FONÓGRAFOS «EDISON»

Instrumentos de música de todas clases, música del país y extranjera.—Ventas á plazos y alquileres.—Afinaciones y reparaciones.—Pidanse catálogos.

JUAN GUARRO Caballeros, 66.—LERIDA

LA SOCIEDAD

(Aguilar y Guasch)

domiciliada en esta Capital, debidamente autorizada, se ofrece al público para contratos de ventas y compras de fincas rústicas y urbanas, teniendo además encargos para colocar dinero, sobre fincas, dentro de la capital al 5 por 100 y fuera de ella al 6.

Dirigirse á las Notarías de don Gabriel Faura y de D. Pedro Abizanda ó calle del Clot de las Monjas, 8, 3.º, 2.º, 3.º d.

En el Ayuntamiento

A la sesión de segunda convocatoria celebrada ayer en el Ayuntamiento, se trataron y aprobaron los asuntos siguientes:

Se halló, reconoció y clasificó al prófugo indultado Jaime Morón Miguel, del reemplazo de 1898, quien alegó excepción legal, concediéndole ocho días de plazo para que formule la reclamación correspondiente. Se aprobó la proposición del Sr. Alcalde relativa á los expedientes de subasta de arbitrios para 1902. Fueron también aprobados, los dictámenes de la Comisión 2.ª referente á la línea de edificación que solicita doña Josefa Alré, y cuyo expediente quedó sobre la mesa en la sesión anterior; y otro sobre cbras de doña Catalina Ayné.

Pasó á informe de la Comisión respectiva la Comunicación del Gobierno civil remitiendo la instancia de don Manuel Espiuga y otros, para su informe, sobre prohibición de depositar escombros en la margen derecha del Segre, cerca del mercado San Luis y ordenando á Juan Font, el derribo de un muro de piedra construido sin autorización correspondiente en el expresado sitio.

Se acordó que el Ayuntamiento se interesase en la ley protectora sobre los físicos pobres, cuya circular ha sido remitida por el doctor Moliner.

Acordóse también que en capítulo de imprevistos se autorizase un gasto, para regalar á la Junta de Damas de esta capital, un objeto de arte para la tómbola que dicha asociación organiza, para allegar recursos á los niños pobres.

Pasó á informe de la Comisión 2.ª la instancia sobre obras de D. Alfredo Ulloa.

Asistieron á la sesión 7 señores concejales presididos por D. Román Sol.

Notas del día

Santoral

Santos de hoy.—La Dedicación de la Iglesia y del Salvador en Roma, y stos. Orestes y Alejandro mr. y santa. Romana vg.

Servicio Telegráfico

DEL EXTRANJERO

7, 7 m.

Los periódicos publican un despacho de Ateres, en el que se dice que el ministro de Grecia en Constantinopla ha telegrafiado que la Sublime Puerta ha accedido á todas las reclamaciones de Francia.

7, 7'5 m.

Londres.—El general Hamilton volverá el sábado al Africa del Sur en el concepto de jefe de Estado mayor de lord Kitchener.

7, 7'10 m.

Valparaiso.—Se ha inaugurado la legislatura de la Cámara de los diputados, y el ministro de Negocios extranjeros ha desmentido en absoluto que sean tirantes las relaciones con la república Argentina, y ha afirmado que se acerca el momento en que se resolverán todas las cuestiones pendientes con las naciones limítrofes y que la política de Chile es ante todo pacífica.

MADRID

8, 8 m.

Ha zarpado para Africa el vapor «María Cristina», el cual conduce el destacamento de infantería de mar-

na que relevará al que se halla en Rio de Oro.

8, 8'5 m.

Gibraltar.—Se ha celebrado en el teatro Real un mitin de protesta contra el crecido precio del alquiler de las casas. Se ha acordado pedir al gobierno la tasacion de la propiedad urbana. Las conclusiones votadas han sido comunicadas al gobernador de la plaza.

8, 8'10 m.

Telegrafan de París que han sido entregados en Bremen los ciento dos cañones que fueron tomados á los chinos. Ochenta y dos de ellos son de bronce y defendían la muralla de Pekin.

Dicen también de París que el ministro de Hacienda ha asistido hoy á una reunión de la comisión de presupuestos, para dar algunas explicaciones necesaria para los presupuestos proyectados.

8, 8'15 m.

La liquidación última del Banco de España, fechada en 31 del pasado mes, arroja un saldo de 31 millones de pesetas á favor del Tesoro. De ellos, 27 millones se destinan á la recogida de obligaciones recientemente decretada, como se ha dicho. Esto es de una nota oficiosa.

8, 8'20 m.

El Imparcial dice, en un artículo que titula «Sin colonias y sin regalias», que llamó la atención que, teniendo asiento por derecho propio en el Senado los arzobispos, ni ellos ni el primado Sancha tomesen parte en el tan anunciado debate religioso. Este debate lo planteó el obispo de Oviedo, poniendo de relieve un interés de clase que no es lo mismo que el interés de la Iglesia. Sus inactivas contra el gobernador de Oviedo eran propias del cacique más apasionado.

8, 8'25 m.

Un telegrama de Roma dice que el Papa ha recibido á los peregrinos católicos ingleses, que le han presentado un respetuoso mensaje.

En cambio Le Gaulois—según dicen de París—publica un despacho de Roma que confirma las noticias pesimistas acerca de la salud del Papa. Los pesimismo aumentaron ayer por las manifestaciones del doctor Laponi, quien fué anoche llamado con urgencia al Vaticano, porque el Papa parecía estar indispuesto y revelaba gran debilidad.

Debido á esto, el Papa ha interrumpido las audiencias, y aunque sigue despachando y firmando los asuntos de verdadera importancia, ha dejado el despacho ordinario para el cardenal Rampolla, que tiene á su cargo la dirección de aquellos asuntos.

Particular de EL PALLARESA

MADRID

8 de Noviembre.—(A las 19'45.)

El Sr. Puigcerver en vista de la actitud resuelta de la Comisión de no admitirle la renuncia de la Presidencia y de las explicaciones que mediaron con el Sr. Urzaiz, la ha retirado.

—En la sesión del Congreso ha continuado la discusión de los actos declarados graves.

—En el Senado hablaron hoy los pretados de Sevilla, Palencia, Oviedo, y Tortosa. Este debate ha defraudado los deseos de los intransigentes. Muchos diputados han asistido á la sesión del Senado.

—A última hora circulan rumores en los corrillos del Congreso de que serán anuladas las actas de los señores Murion Rivero y Clot, electos por Madrid.

IMPRENTA DE SOL Y BENET

Mayor, 19, Blondel 9 y 10

LERIDA

SECCION DE ANUNCIOS



ANTIREUMÁTICO * GRAU YNGLADA

de milagrosos y sorprendentes efectos. Son inmediatos siempre los resultados, aliviando de momento y curando radicalmente las más de las veces, toda clase de **DOLORES REUMÁTICOS** en sus diversas manifestaciones, como se atestigua por el sinnúmero de curaciones hechas, lo propio que la más eficaz recomendación de cuantas celebridades médicas han tenido ocasión de ensayarlo.

VENTA: Farmacia del doctor Carnicer y principales



OBRAS DE AUTORES ILUSTRES

- "L'Assommoir", por Emilio Zola, 2 tomos ilustrados 2 pesetas.
- "Naná", por id. 2 tomos ilustrados 2 pesetas.
- "Los Misterios de Marsella", por id. 1 tomo 1 peseta.
- "Teresa Raquin", por id. 1 pta.
- "Lourdes", por id. 2 tomos 4 pesetas.
- "Roma", por id. 2 tomos (segunda edición) 4 pesetas.
- "París", por id. 2 tomos 4 pesetas.
- "Fecundidad", por id. 2 tomos (3.ª edición) 4 pesetas.
- "Trabajo", por id. 2 tomos 4 pesetas.
- "Escenas de la vida Bohemia", por Enrique Murguer 1 tomo 1 peseta.
- "España", por Edmundo de Amicis, 1 tomo 1 peseta.
- "Horas de Recreo", por id. 1 tomo ilustrado 1 peseta.
- "La Carroza di Tutti", (Una novela en tranvía), por id. 2 tomos ilustrados 3 ptas.
- "Rafael-Graziella", (2 novelas juntas), por Lamartine 1 peseta.
- "El Manuscrito de mi Madre", por id. 1 pta.
- "Misterio", por Hugo Conway, 1 peseta.
- "Un Secreto de Familia", por id. (ilustrada) 1 peseta.
- "Sin Madre", por id. 1 pesetas.
- "El Secreto de la Nieve", por id. (ilustrada) 1 peseta.
- "Confusión", por id. ilustrada 1 peseta.
- "Atala—René.—El último Abencerraje.—Viaje al Mont Blanc", (4 novelas juntas) por Chateaubriand, 1 peseta.
- "La Sonata de Kreutzer.—El Matrimonio", (2 novelas juntas) por el conde León Tolstoy, 1 peseta.
- "Amo y Criado", por id. 1 peseta.
- "Resurrección", por id. 2 tomos, 3 pesetas.
- "Imitaciones",—"Los Cosacos", por id. 1 pta.
- "La Esclavitud Moderna", por id. 1 peseta.
- "Noventa y tres", por Víctor Hugo (2 tomos ilustrados) 2 ptas.
- "Los trabajadores del Mar", por id. 2 ptas.
- "El Hombre que ríe", por id. 2 ptas.
- "Nuestra Señora de París", por id. (ilustrada) 2 ptas.
- "Han de Islandia ó El Hombre Fiera", por id. (2 tomos ilustrados) 2 pesetas.
- "Sor Filemna", por E. y J. de Goncourt 1 peseta.
- "Fromont y Risler", obra premiada por la Academia Francesa, por A. Daudet, 1 peseta.
- "Tartarin de Tarascón", por id. 1 peseta.
- "Poquita Cosa", por id. 1 peseta.
- "El Nabab", por Alfonso Daudet 2 tomos 2 pesetas.
- "Jack", por id. 2 tomos, 2 pesetas.
- "Las Cartas de mi Molino", por id. 1 pta.
- "María", (novela americana) por Jorge Isaacs 1 peseta.
- "Vida de Jesús", por E. Renán (ilustrada) 1 peseta.
- "Los Apóstoles", por id. (2 tomos ilustrados) 2 pesetas.
- "Dora", por Carlota M. Braemé, (ilustrada) 1 peseta.
- "Azucena", por id. 1 peseta.
- "Una lucha de amor", por id. 1 peseta.
- "Corazón de Oro", por id. 1 peseta.
- "Su único pecado", por id. 1 peseta.
- "En su Mañana de Bodas", por id. 1 peseta.
- "Un Matrimonio del gran Mundo", por Octavio Feuillet (de la Academia Francesa) 1 peseta.
- "La Señorita Giraud, mi mujer", por Adolfo Belot, 1 peseta.
- "Los Compañeros del Silencio", por Paul Féval, (2 tomos ilustrados) 2 pesetas.
- "La Sala Misteriosa", por id. 1 peseta.
- "El Posadero de Aldea", por E. de Conscience 1 peseta.
- "La Venus de Gordes", por Adolfo Belot y E. Daudet, 1 peseta.
- "El Beso de una muerta", por Carolina Invernicio, 1 peseta.
- "La Venganza de una loca", por id. 1 pta.
- "La Huérfana de la Judería", por id. 1 pta.
- "Pasiones y Delitos", por id. 1 pta.
- "El Espectro del Pasado", por id. 1 peseta.
- "Los Amores de Marcelo", por id. 1 peseta.
- "El Crimen de la Condesa", por id. 1 peseta.
- "El Resucitado", por id. 1 peseta.
- "El Triunfo de la Muerte", por Gabriel d'Annunzio, 2 tomos ilustrados 3 pesetas.
- "El Placer", por id. 2 id. id. 3 pesetas.
- "El Fuego", por id. 2 tomos 3 pesetas.
- "Las Virgenes de las Rocas", por id. 1 tomo 150 pesetas.
- "El Inocente", por id. 1 tomo 150 pesetas.
- "Historia de un Muerto", por Francisco Calzadino, 1 tomo ilustrado 1 peseta.
- "Don Quijote de la Mancha", por Miguel de Cervantes, 2 tomos ilustrados 2 pesetas.
- "La Ciudad Negra", por Jorge Sand. 1 tomo 1 peseta.
- "El Jardín de los Suplicios", por Octavio Mirbeau, 1 tomo 1 peseta.
- "Quo Vadis", por Enrique Sienkiewicz. Edición completa é ilustrada 2 tomos 2 pesetas.
- "Más allá del Misterio", por id. 1 tomo 1 pta.
- "Luchar en vano", por id. 1 tomo 1 pta.

- "A Sangre y Fuego", por id. 2 tomos 2 ptas.
- "El Diluvio", por id. 2 tomos 2 ptas.
- "Pan Miguel Volodyouski", por id. 2 tomos 2 pesetas.
- "La Familia Polaniecki", por id. 2 tomos, 2 pesetas.
- "Sigamosle!", por id. 1 tomo 1 pta.
- "Hania", por id. 1 tomo 1 pta.
- "Liliana", por id. 1 tomo 1 pta.
- "En busca de felicidad. (Por el pan)", por id. 1 tomo 1 peseta.
- "Los Cruzados", por id. 2 tomos 2 ptas.
- "La Señora de Bovary", por Gustavo Flaubert 2 tomos 2 pesetas.
- "Salambó", por id. 1 tomo 1 pta.
- "La Muerte de los Dioses", por Dmitri Merejkowski, (2 tomos) 2 pesetas.
- "Mariquita León", por José Nogales y Nogales (1 tomo ilustrado) 150 pesetas.
- "El Último Patriota", por id. 1 peseta.
- "La Señorita de Maupin", por Teófilo Gautier 1 tomo 1 peseta.
- "El Gallo de Sócrates (Cuentos)", por Leopoldo Alas (Clarín) 1 tomo 1 peseta.
- "La Monja", por Diderot 1 tomo 1 peseta.

OBRAS DE PONSON DU TERRAIL

- à una peseta cada tomo
- LOS DRAMAS DE PARIS (5 tomos).—1.º La Herencia Misteriosa.—2.º Sor Luisa la Hermana de la Caridad.—3.º Club de los Exploradores.—4.º Turquesa la Pecadora.—5.º El conde Artoff.
- HAZAÑAS DE ROCAMBOLE (4 tomos).—1.º Carmen la Gitana.—2.º La condesa Artoff.—3.º La Muerte del Salva.—4.º La Venganza de Bacará.
- EL MANUSCRITO DEL DOMINÓ (4 tomos).—1.º Los Caballeros del Claro de Luna.—2.º La Vuelta del Presidiario.—3.º Testamento del grano de sal.—4.º Daniela.
- LA RESURRECCION DE ROCAMBOLE (5 tomos).—1.º El presidio de Tolón.—2.º La Cárcel de Mujeres.—3.º La Posada Maldita.—4.º La Casa de Locos.—5.º Redención!
- LA ÚLTIMA PALABRA DE ROCAMBOLE (7 tomos).—1.º La Taberna de la Sangre.—2.º Los Estranguladores.—3.º Historia de un crimen.—4.º Los millones de la Gitana.—5.º La hermosa Jardinera.—6.º Un Drama en la India.—7.º Los Tesoros del Rajah.
- LAS MISERIAS DE LONDRES (5 tomos).—1.º La Maestra de Párvulos.—2.º El Niño Perdido.—3.º La Jaula de los Pájaros.—4.º El Cementerio de los Ajusticiados.—5.º La Señorita Elena.
- LAS DEMOLICIONES DE PARIS (2 tomos).—1.º Los Amores de Limosin.—2.º La Prisión de Rocambole.
- LA CUERDA DEL AHORCADO (2 tomos).—1.º El Loco de Bedlan.—2.º El Hombre Gris.
- LA VUELTA DE ROCAMBOLE (4 tomos).—1.º El Compadre Vulcano.—2.º Una sociedad Anónima.—3.º Los Amores de una Española.—4.º La Venganza de Rocambole.
- LAS TRAGEDIAS DEL MATRIMONIO (2 tomos).
- LOS DRAMAS SANGRIENTOS (2 tomos).
- LA JUVENTUD DE ENRIQUE IV (8 tomos).—1.º La Hermosa Platera.—2.º La Favorita del Rey de Navarra.—3.º Los Amores de la Bella Nancy.—4.º Los Juramentados.—5.º Enrique y Margarita.—6.º La Noche de San Bartolomé.—7.º La Reina de las Barricadas.—8.º El Regicidio.
- AVENTURAS DE ENRIQUE IV (2 tomos).—1.º Gaihar el Hermoso.—2.º La Traición del Mariscal Birón.
- "El Herrero del Convento", 2 tomos 2 ptas.
- "Los Amores de Aurora", 2 tomos 2 ptas.
- "La Justicia de los Gitanos", 2 tomos 2 ptas.
- "Las Máscaras Rojas", 1 tomo 1 peseta.
- "Clara de Azay", (2.ª parte de las Máscaras Rojas) 1 pta.
- "El Paje Flor de Mayo", 1 tomo 1 pta.

NOVELAS POPULARES

- à 50 céntimos cada tomo
- 1 "La Dama de las Camelias", por A. Dumas.
- 2 "Manon Lescaut", por el abate Prébost.
- 3 "Bertoldo, Bertoldino y Casaceno",
- 4 "Gustavo el Calavera", por Paul de Koch.
- 5 "La Bella Normanda", por id.
- 6 "El Libro de los Enamorados y el Secretario de los Amantes.
- 7 "Juegos de Manos y de Sociedad",
- 8 "Las Trece Noches de Juanita", por Henry Kock.
- 9 "Los Besos Malditos", por id.
- 10 "Bocaccio",
- 11 "Doña Juanita",
- 12 "Los Amantes de Ternel",
- 13 "Pablo y Virginia", por Bernardin de Saint Pierre.
- 14 "Don Juan Tenorio",

- 15 "Canciones Españolas",
- 16 "Carmen",
- 17 "Julietta y Romeo",
- 18 "Ótello el moro de Venecia",
- 19 "Mesalina",
- 20 "Genoveva de Brabante", por Cristóbal Schmid.
- 21 "El Trovador",
- 22 "El barbero de Sevilla",
- 23 "Hernani", por Víctor Hugo.
- 24 "El Rigoletto",
- 25 "Lucrecia Borgia", por Víctor Hugo.
- 26 "Aida",
- 27 "El Rey de los Campos", (Historia del bandido cubano Manuel García).
- 28 "Amor de Madre",
- 29 "Abelardo y Eloisa",
- 30 "Dolores ó la Moza de Calatayud",
- 31 "Un Casamiento Misterioso",
- 32 "La Flor de un día",
- 33 "Las Espinas de una Flor",

- 34 "Don Juan de Serralonga",
- 35 "Los Siete Niños de Eciija",
- 36 "Diego Corrientes",
- 37 "José María ó El Rayo de Andalucía",
- 38 "Treinta Años ó La Vida de un Jugador",
- 39 "Hernán Cortés y Marina",
- 40 "Reina y Esposa ó Aragoneses y Catalanes en Oriente",
- 41 "Luis Candelas",
- 42 "Margarita de Borgofia",
- 43 "Catalina Howard",
- 44 "La Africana",
- 45 "Gari",
- 46 "La Huérfana de Bruselas",
- 47 "María Stuart",
- 48 "La Verbena de la Paloma",
- 49 "Los dos pilletes",
- 50 "Juan José",
- 51 "La Viejecita",
- 52 "Oscar y Amanda",
- 53 Los Verdugos de Amanda.

Único punto de venta en la librería de **SOL Y BENET**

Emulsión Española del Dr. Trigo

ÚNICA DE ESPAÑA PREMIADA EN LA EXPOSICIÓN DE PARIS 1901

MEDALLA DE ORO EN LA DE NIZA 1904

Preparada con aceite puro, VERDADERO, GARANTIZADO, de hígados de bacalao de Noruega é hipofosfitos y con ayuda de aparatos movidos á vapor esta Emulsión es REALMENTE tan buena como la mejor extranjera y produce resultados maravillosos en los casos de escrófula, raquitismo, falta de desarrollo en los niños, debilidad general, enfermedades del pecho, etc., etc. Pedir siempre *la legítima Emulsión del Dr. Trigo*, que se halla de venta en todas las farmacias y droguerías de España

SOLUCIÓN BENEDICTO

DE GLICERO - FOSFATO DE CAL CON

CREOSOTAL

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, prostración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, esclerosis, etc. Frasco 2'50 pesetas. Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid y principales Farmacias.

En Lérida: Farmacia del Dr. Abadal y Grau, plaza de la Constitución.—En Balaguer: Farmacia de J. Arán.—En Cervera: Farmacia de F. Siera.



LA GRESHAM

COMPANÍA INGLESA DE

Seguros sobre la vida y de rentas vitalicias, fundada en el año 1848

Pólizas indisputables.—Beneficios capitalizados.—Primas muy moderadas

LA GRESHAM tiene constituido el depósito exigido por las Leyes fiscales vigentes como garantía para sus asegurados en España.

Oficinas para Cataluña, Plaza de Cataluña, 9.—BARCELONA

Banqueros en esta: Sres. Hijos de D. Magin Llorens.



LA PALATINE

Compañía inglesa de seguros contra incendios, explosiones y accidentes

Oficinas para Cataluña, Plaza de Cataluña, 9.—BARCELONA.

ANTI-FERMO

Curación radical de las enfermedades del ESTÓMAGO

Y DE LAS QUE EMANAN DE LA IMPUREZA DE LA SANGRE Y DEL SISTEMA NERVIOSO

El ANTI-FERMO cura siempre y nunca daña por ser un extracto vegetal completamente inofensivo, no como otros preparados que contienen sales, que si bien de momento aparentan calmar la afección, producen luego peores en el Estómago por que la misma enfermedad.

La Neurastenia, malas digestiones, inapetencia, debilidad general, catarrillos, reglas difíciles ó nulas, impotencia, etc., se curan en pocos días; miles de curados agradecidos lo certifican.

DEPÓSITO: Cristina, 9 y H. BARCELONA y en las Farmacias y Droguerías

Agente para la provincia de Lérida, S. Antonio, 5, 2.º